Bogotá, 02 de mayo de 2022

RECIBIDO 02/05/2022
2051 – Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 03

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

Carlos eduardo galvis pineda

CC 1.003.579.407

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 749 de 2022, comprendido entre el 01/04/2022 al /30/04/2022 periodo en el cual preste mis servicios en los municipios de Guasca y la calera

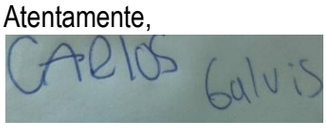
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 0550462600071767 del Banco Davivienda

SON:UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Carlos eduardo galvis pineda
CC 1003579407
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 6 a#12-46
Municipio la calera cundinamarca
Teléfono3214651167
Email: vanevale0@gmail.com